



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ALTA TECNOLOGIA EN SEGURIDAD SELECTIVA CIA.LTDA  
TECNOACES**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Carlos Tobar y Antonio Navarro, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad de capital social de la Compañía Alta Tecnología en Seguridad Selectiva Cía. Ltda. TECNOACES:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD \$	Nº DE PARTICIPACIONES	%
Tnte. Jaime Zamora Espin	303,800.00	303,800.00	98
Lcda. Maria Miranda	6,200.00	6,200.00	2
<b>TOTALES</b>	<b>310,000.00</b>	<b>310,000.00</b>	<b>100.00</b>

Al estar presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, por unanimidad deciden constituirse en la Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum e instalación de la Junta;
2. Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2015;
3. Revisión y aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

Preside la Junta de General Ordinaria Universal de Socios, su titular Licenciada Maria del Consuelo Miranda Ruiz y actúa como secretario de la misma el Gerente General, Tnte.(SP). Edmundo Jaime Zamora Espin.

La señora Presidenta declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

**1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA**

El señor Secretario comunica a la Presidencia que existe presente o representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la sesión. La Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se atienda el segundo punto del orden del día.





**2. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

Toma la palabra el Tnte. Jaime Zamora Espin, en sus calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe de su administración que ha sido presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la resolución de la Superintendencia de la Compañía numero 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento de Informes Anuales De Administradores A Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2015.

Luego de algunas aclaraciones que solicitan los socios, la señora Presidenta somete a votación el informe que ha sido presentado por Gerente General y la Junta General lo aprueba con el voto de los socios, El Tnte. Jaime Zamora Espin se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art.241 de la Ley de Compañías.

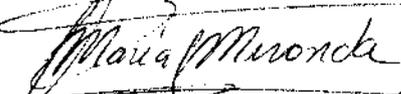
**3. APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

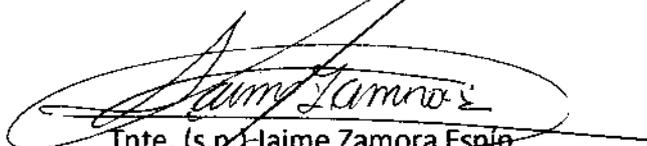
La presidenta concede la palabra a la Dr. Diana Valencia Contadora de la empresa quien presente a la Junta General las cifras del Balance General. Al analizar el Estado de Resultados Integrales se determina que se ha producido una pérdida de UD\$ 250.476,99 por la aplicación tardía de la NIC 19 de Beneficios a Empleados en lo concerniente a provisiones por jubilación patronal y desahucio.

La señora Presidenta pone a consideración de los socios los documentos indicados, los que son aprobados por la Junta General.

Sin otro punto a tratar la Sra. Presidenta agradece la asistencia de los concurrentes declara un receso para redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura y se aprueba en los términos que aquí constan.

En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

  
Lcda. María Miranda Ruiz  
Presidente - Socia

  
Tnte. (s.p.) Jaime Zamora Espin  
Secretario de la Junta - Socio

